

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA."

En Quito, a los 01 días del mes de Marzo del 2016, en el local de la empresa, a las 15h00, se constituyen en Junta General Universal de Socios de la compañía "ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA.", el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes, la Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres y el Sr. David Torres Beltrán.

Por secretaría se hace la lista de accionistas presentes, los cuales son:

Socios	Capital social
Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes	17.525,00
Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres	200,00
David Torres Beltrán	1,00
TOTAL	17.726,00

Todas las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una.

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta es procedente, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

El Presidente de la compañía pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe económico del Gerente General del 2015.
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros y las notas, correspondientes al 2015.
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2015.

Los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal y aprueban el orden del día precedente.

Preside la sesión la Doctora Mireya Beltrán y actúa como Secretario de la misma el Ing. Hugo Torres, Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien manifiesta estar de acuerdo con los estados financieros puestos a consideración de la asamblea y sugiere se envíe a las instituciones de control. Así mismo propone repartirse la utilidad del ejercicio.

Escuchada la exposición del Presidente, la Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

Aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros del ejercicio económico del 2015 puestos en consideración. Acuerdan también repartirse la utilidad del ejercicio más adelante, cuando exista disponibilidad de dinero.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 16h00. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Hugo Ulpiano Torres Paredes
C.C.: 1703368116

Mireya Catalina Beltrán Cáceres
C.C.: 1709368284

David Torres Beltrán
C.C.: 1713764569